



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

ARTICULO 1.- Derógase el Decreto N° 879/21.

ARTICULO 2. -Comuníquese al Poder Ejecutivo.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del decreto 879 publicado el 24 de diciembre en el Boletín Oficial, el Gobierno nacional estableció nuevamente tarifas mínimas y máximas para vuelos de cabotaje instando al Ministerio de Transporte a conformar un sistema de bandas arancelarias para aplicar a esos servicios de transporte interno en un plazo no mayor a 180 días.

Se trata de una medida que había sido eliminada en 2018, durante el gobierno anterior para facilitar el ingreso de compañías que ofrecen promociones competitivas con precios de pasajes muy baratos.

Esto mejoró la conectividad en todo el país y permitió que millones de argentinos que nunca habían viajado en avión pudieran hacerlo en un transporte que no sólo es más rápido, sino más seguro.

Dada la gran extensión del territorio nuestro país el transporte aéreo no es un lujo es una necesidad para poder garantizar la conectividad que permite que millones de ciudadanos puedan desarrollar sus actividades comerciales, turísticas, recibir atención médica y ver a sus familiares.

Bajo la excusa que *“el exceso de oferta en un mercado deprimido por la pandemia y la existencia de tarifas que no se ajustan a los costos operativos de las empresas pueden provocar la existencia de tarifas predatorias de mercado, susceptibles de conllevar a una competencia absurda con valores no compensatorios”* se le asesta un duro golpe a aquellos que solo pueden volar por las *low cost*, porque no puede pagar los precios exorbitantes de los pasajes de Aerolíneas Argentinas.

Argentinos que no pueden viajar pero que sostienen con sus impuestos la deficitaria aerolínea de bandera que tiene 42% de la flota en tierra por falta de mantenimiento y en los primeros nueve meses del año, necesitó un 67% más de subsidios que en 2020.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Según datos oficiales, hasta el 30 de septiembre pasado, el Tesoro le transfirió \$41.288,5 millones.

Este decreto es ni más ni menos que un nuevo golpe sobre la economía de los trabajadores y un accionar tendiente a destruir la competencia a fin de consolidar el monopolio subsidiado de la burocracia sindical amiga de “el más federal de los porteños”.

Por estas y por las demás razones que en oportunidad de su tratamiento expondré en el recinto, solicito la aprobación del presente proyecto de ley.